

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6836** *MUTUAL GESTION INTEGRAL, S.L.U*

Por acta de consignación de decisiones del socio único de fecha 17 de junio de 2016, se ha acordado la reducción de capital en la suma de 4.755.051,89 €. La reducción se destina, en cuanto a la suma de 358.303,67 €, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores; en cuanto a la cantidad de 500.000 €, para dotar la Reserva Legal; en cuanto a la cantidad de 2.892,30 €, para dotar una reserva especial del art. 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, y en cuanto a la cantidad de 3.893.855,92 €, a la constitución de una reserva que será indisponible hasta que transcurran cinco años desde la publicación de este anuncio en el BORME, salvo que antes del vencimiento de dicho plazo hubieran sido satisfechas todas las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha en que la reducción fuere oponible a terceros. La reducción se llevará a cabo mediante la anulación de las actuales participaciones sociales y la creación de 5.000.000 de nuevas participaciones de 1 € de valor nominal que serán asumidas por el socio único.

Se hace constar el derecho de los acreedores que establece la Ley de Sociedades de Sociedades de Capital.

Barcelona, 17 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160039075-1